



**HOSPITAL REGIONAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO
PROF. JUAN BOSCH**

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS

COMPRA DE MEDICAMENTOS

El pliego de condiciones, ha sido elaborado por el Departamento de Compras del Hospital Regional Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch, para ser utilizado en los procedimientos de licitaciones regidos por la Ley No. 304-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su modificada contenida en la Ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12.

OBJETIVOS

El objetivo de dicho documento es establecer cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en la licitación para la **compra de MEDICAMENTOS**, llevada a cabo por el **Hospital Regional Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch**

Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se le requieren. No obstante, se le aclara que todos los lotes y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos pero no los cotiza, se asumirá que está incluido en la Oferta. Asimismo, cuando algún lote o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que está incluido en la Oferta.

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas y el precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca. Sin embargo, los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los **Datos de la Licitación (DDL)**.

El Comité de Compras y Contrataciones no estará obligado a declarar habilitado y/o Adjudicatario a ningún Oferente/Proponente que haya presentado sus Credenciales y/u Ofertas, si las mismas no demuestran que cumplen con los requisitos establecidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

CONSULTAS

Los Oferentes/Proponente interesados en las Ofertas publicadas podrán solicitar aclaraciones acerca del pliego de condiciones específicas mediante vía correo electrónico a: compras@hospitaljuanbosch.gov.do.

NOMBRE DE PRODUCTO	CARACTERISTICA
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- * **Estar avalado por la FDA. (Presentar constancia)**
 - Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGI) con pagos al día.
 - Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) con pagos al día.
 - Registro Nacional de Proveedores Del Estado.
 - Debe poseer el/los rubros de los Artículos a Ofertar.
 - Cotizaciones Firmadas y Selladas.
 - Duración de la Oferta económica de 30 días.
 - Disponibilidad de entrega del servicio inmediata (**No mayor a 5 días laborables**).
 - Especificaciones técnicas añadidas a las ofertas Económicas.
 - Las condiciones de pago establecido es a crédito.
 - **Garantía ilimitada y paquetes de servicio anual.**
 - Transporte Incluido en la Cotización.
 - Cotización emitida en Lote completo.
 - Revisión previa por un experto en la materia asignado por el proveedor participante para confirmación de diagnóstico antes de emitir la cotización.
 - Costo de revisión incluida en la cotización.

CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectuará a presentación de las facturas de los Bienes y Servicios suministrados y recibidos satisfactoriamente por el Hospital Regional traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch. El Crédito será por un plazo de **30 a 90 días. (Según contrato)**.

PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICAS:

La presentación de las Ofertas económicas debe ser **cargada al Portal Transaccional** de Compras y Contrataciones, o **en sobres sellados** dirigido al departamento de Compras del hospital Regional Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch.

ERRORES NO SUB SANABLES:

Los errores no sub-sanables puede ser por:

- a. Presentar cantidades o características diferentes a lo solicitado, o excluir algún ítem del lote necesario para la realización de la propuesta.

- b. No cumplir con las Especificaciones Técnicas.
- c. Omitir requisitos o documentos No sub- sanables en el presente pliego de condiciones.

CRITERIOS PARA EVALUAR:

Las propuestas deberán obtener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad (CUMPLE/NO CUMPLE):

- **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- **Disponibilidad:** Que el oferente cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.
- **Capacidad Técnica:** Que el servicio cumpla con todas sus características especificadas en la Fichas Técnicas.
- **Adquisición:** La adjudicación será decidida a favor de Oferente/Proponente que cumplan con los Requisitos exigidos y será calificado como el(los) más conveniente para los intereses Institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y demás condiciones establecidas en el presente pliego de Condiciones.



**HOSPITAL REGIONAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO
PROF. JUAN BOSCH**

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS

COMPRA DE MEDICAMENTOS

FICHA TECNICA.

Es un antibiótico del grupo de las fluoroquinolonas con efectos bactericidas. Su modo de acción consiste en paralizar la replicación bacterial del ADN al unirse con una enzima llamada ADN girasa, que queda bloqueada.

200MG/100ML.



Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch"
Km. 101, Autopista Duarte, Carretera Bonaó-La Vega
El Pino, La Vega, Rep. Dom. • Tel. 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL MEDICAMENTO

Bupivacaina Levogira 10.50% solución inyectable y para perfusión, 4 ml.

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA: Bupivacaina Levogira 7,5 mg/ml solución inyectable y para perfusión. Ampolla 4 ml.

FORMA FARMACÉUTICA: Solución inyectable y para perfusión. Solución incolora, transparente.

DATOS CLÍNICOS:

Indicaciones terapéuticas:

Adultos y adolescentes mayores de 12 años.

Anestesia quirúrgica

- Mayor, p. ej. Epidural, intratecal, bloqueo de nervio periférico.
 - Menor, p. ej. Infiltración local, bloqueo peribulbar en cirugía oftálmica. Tratamiento del dolor.
 - Perfusión epidural continua, administración epidural de bolo único o múltiple para el tratamiento del dolor, especialmente dolor postquirúrgico.
- Niños (menores de 12 años) • Analgesia (bloqueo ilio-inguinal/ilio-hipogástrico).



Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch"
Km. 101, Autopista Duarte, Carretera Bonao-La Vega
El Pino, La Vega, Rep. Dom. • Tel. 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
"Año de la Innovación y la Competitividad"

FICHA TECNICA

Nombre del producto:

ATRACURIO-25 SP Forma farmacéutica: Inyección e infusión IV Fortaleza: 25 mg/2.5mL

COMPOSICION:

Cada ampolleta contiene: Besilato de atracurio 25,0 mg Agua para inyección Ácido benceno sulfónico. Plazo de validez: 24 meses Condiciones de almacenamiento: Almacenar de 2 a 8 °C. Protéjase de la luz.

Indicaciones terapéuticas:

Es un agente neuromuscular competitivo o no despolarizante altamente selectivo. Se utiliza en anestesia para relajar la musculatura esquelética durante una amplia variedad de procedimientos quirúrgicos y para facilitar la ventilación controlada, está especialmente indicado para la práctica de la intubación endotraqueal cuando se desea una subsiguiente relajación muscular, puede ser utilizada para el mantenimiento de la relajación neuromuscular durante la cesárea ya que no atraviesa la placenta en proporciones clínicamente significativas.

Contraindicaciones:

Hipersensibilidad al fármaco: alergia cruzada entre relajantes musculares. Precauciones: Se debe administrar con precaución en pacientes con otras enfermedades neuromusculares o en desbalances electrolíticos severos en los que se han evidenciado una potenciación de otros agentes no despolarizantes. Miastenia gravis, hipotermia: acción prolongada, se requiere disminuir la dosis. Quemados: resistencia, se requiere aumentar la dosis. Advertencias especiales y precauciones de uso: Los pacientes que reciben un relajante muscular deben tener siempre respiración asistida o controlada hasta que el fármaco es inactivado o antagonizado.



Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch"
Km. 101, Autopista Duarte, Carretera Bonao-La Vega
El Pino, La Vega, Rep. Dom. • Tel. 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
"Año del Fomento a las Exportaciones"

FICHA TECNICA

NOMBRE DEL MEDICAMENTO:

Propofol: Anestésico de acción corta con rápido comienzo de acción (30 seg).

Indicaciones terapéuticas:

Solución al 0,5%. inducción de anestesia general en adultos y niños > de 1 mes; inducción de sedación en procedimientos diagnósticos e intervenciones quirúrgicas, en adultos y niños > de 1 mes; sedación a corto plazo en procedimientos diagnósticos e intervenciones quirúrgicas, solos o en combinación con anestesia local o regional únicamente en adultos.
Solución al 1%: inducción y mantenimiento de la anestesia general en adultos y niños > de un mes; sedación para intervenciones quirúrgicas y técnicas diagnósticas, solo o en combinación con anestesia local o regional en adultos y niños > de un mes; sedación de pacientes > de 16 años sometidos a ventilación asistida en la unidad de cuidados intensivos.
Solución al 2%: inducción y mantenimiento de la anestesia general en adultos y niños > de 3 años; sedación para intervenciones quirúrgicas y técnicas diagnósticas, solo o en combinación con anestesia local o regional en adultos y niños > de 3 años; sedación de pacientes > de 16 años sometidos a ventilación asistida en la unidad de cuidados intensivos

PRESENTACION:

10MG/20ML AMPOLLAS.



Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch"
Km. 101, Autopista Duarte, Carretera Bonao-La Vega
El Pino, La Vega, Rep. Dom. • Tel. 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452

FICHA TECNICA

NOMBRE DEL MEDICAMENTO; PRINCIPIO ACTIVO:

Ceftriaxona 1 g.

FORMA FARMACEUTICA: Polvo para Inyección.

CONCENTRACION: 1 g. vial.

INDICACIONES TERAPÉUTICAS:

Está indicado para el tratamiento de las siguientes infecciones, causados por organismos susceptibles.

- Infecciones del tracto respiratorio inferior
- Otitis media aguda bacteriana
- Infecciones de la piel
- Infecciones del tracto urinario
- Enfermedad pélvica inflamatoria
- Septicemia bacteriana
- Infecciones en huesos y articulaciones
- Infecciones intra-abdominales
- Meningitis

PRESENTACION: Vial 1g.



FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL MEDICAMENTO: Clindamicina 600 mg

FORMA FARMACÉUTICA: Solución Inyectable. 4 ml.

PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS:

Clindamicina es un piranosido y lincosamida semisintética. Tiene predominantemente acción bacteriostática

La eficacia depende básicamente del periodo de tiempo que el nivel del agente está por encima de la concentración mínima inhibitoria (CMI) del patógeno

El grado de unión de clindamicina a las proteínas plasmáticas depende de la concentración y cae dentro del rango terapéutico de entre 40 y 94 %. La clindamicina se distribuye fácilmente por los tejidos, atraviesa la barrera placentaria y se distribuye a la leche materna. Incluso en caso de inflamación de las meninges la difusión al espacio subaracnoideo es inadecuado. Se alcanzan altas concentraciones en el tejido óseo, líquido sinovial, líquido peritoneal, líquido pleural, esputo y pus. Se han notificado las siguientes concentraciones de fármaco respecto a la concentración sérica: en el tejido óseo 40 % (20 - 75 %), en el líquido sinovial 50 %, en el líquido peritoneal 50 %, en el líquido pleural 50 - 90 %, en esputo 30 - 75 % y en pus 30 %.

La clindamicina se metaboliza principalmente en el hígado. La semivida sérica es de aproximadamente 3 horas en adultos y aproximadamente 2 horas en niños. En presencia de insuficiencia renal y de insuficiencia hepática de moderada a grave la semivida se prolonga.

INDICACIONES:

Infecciones estafilocócicas de huesos y articulaciones tales como osteomielitis y artritis séptica.

Sinuitis crónica causada por microorganismos anaeróbicos

Infecciones del tracto respiratorio inferior como: Neumonía por aspiración, absceso pulmonar, neumonía necrotizante y empiema

Infecciones pélvicas y del tracto genital femenino como Enfermedad Pélvica Inflamatoria (LPI), endometritis, infecciones perivaginales, abscesos tubo-ováricos, salpingitis, celulitis pélvica siempre y cuando se administre simultáneamente otro antibiótico con buena actividad frente a bacterias aeróbicas gram-negativas.

Infecciones de piel y tejidos blandos

PRESENTACION: Ampolla 4 ml



Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch"
Km. 101, Autopista Duarte, Carretera Bonaó-La Vega
El Pino, La Vega, Rep. Dom. • Tel. 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452

FICHA TECNICA:

NOMBRE DEL MEDICAMENTO

Citicolina 500 mg. Ampolla

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA:

CITICOLINA 500 mg solución inyectable, se presenta en ampollas de vidrio transparente. Cada ampolla de 4 ml contiene 500 mg de CITICOLINA (como sal sódica).

FORMA FARMACÉUTICA: Solución inyectable.

INDICACIONES TERAPÉUTICAS:

Tratamiento de los trastornos neurológicos y cognitivos asociados a los accidentes cerebrovasculares en fase aguda y subaguda.

- Tratamiento de los trastornos neurológicos y cognitivos asociados a traumatismos craneales.

COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada vial de 100 ml contiene 200 mg de ciprofloxacino.

FORMA FARMACÉUTICA

Solución para perfusión.

Es una solución límpida e incolora, ligeramente amarillenta.

Vía: Iv. /Im.

PRESENTACION: Ampolla 4 ml.





Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch"
Km. 101, Autopista Duarte, Carretera Bonao-La Vega
El Pino, La Vega, Rep. Dom. • Tel. 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
"Año del Fomento a las Exportaciones"

FICHA TECNICA

NOMBRE DEL MEDICAMENTO; PRINCIPIO ACTIVO:

Complejo B , vial

FORMA FARMACEUTICA: Inyectable IM/IV
10 ml.

COMPOSICION: Cada ml. De solución inyectable contiene

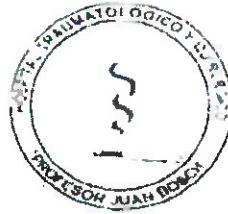
Vitamina B1 (tiamina HCL)..... 5 mg
Vitamina B2 (riboflavina).....4 mg
Vitamina B6 (piridoxina)..... 4 mg
Vitamina B12 (cianocobalamina).....200 mcg
Nicotinamida20 mg
D-Pantenol 5 mg
Vehiculo c.s.p..... 1 mL

INDICACIONES TERAPÉUTICAS:

Deficiencia de las vitaminas del complejo B, Beriberi clásico, pelagra, anemia perniciosa, suplemento alimenticio, neuropatías y polineuropatías.

PRESENTACION: Vial 10 ml.





Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch"
Km. 101, Autopista Duarte, Carretera Bonao-La Vega
El Pino, La Vega, Rep. Dom. • Tel. 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO:

Dexametasona 8 mg Amp

COMPOSICION:

Composición por 1 ml (por ampolla). Cada bulbo contiene: Fosfato sódico de dexametasona 8,8 mg (eq. a 8 mg de dexametasona) Sulfito de sodio anhidro 2,0 mg.

Indicaciones terapéuticas

Medicamento que se usa para reducir la inflamación y la respuesta inmunitaria del cuerpo. Se usa con otros medicamentos en el tratamiento de la leucemia, el linfoma, la micosis fungoides, y otros tipos de cáncer. La dexametasona también se usa para prevenir o tratar muchas otras enfermedades y trastornos. Esto incluye los trastornos que tienen que ver con el cáncer y su tratamiento como la anemia, las reacciones alérgicas, la inflamación del cerebro y las concentraciones altas de calcio en la sangre.

Supresión de manifestaciones clínicas inflamatorias y alérgicas. Diagnóstico de enfermedad de Cushing. Hiperplasia adrenal congénita. Edema cerebral asociado a la malignidad. Náusea y vómitos asociados a quimioterapia. Enfermedad reumática. Enfermedades oftálmicas.

Posología

Dexametasona Parma 8 mg/ml solución inyectable contiene 8 mg de dexametasona por ampolla por vía intravenosa, intramuscular, interarticular, intralesional y para inyección en tejidos blandos. Puede ser aplicado directamente o puede ser adicionado a solución de suero fisiológico, suero glucosado o solución Ringer y administrado por goteo.

Presentación del Producto

Inyectable, Amp

FICHA TÉCNICA

1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO

Amikacina B. Braun 5 mg/ml solución para perfusión

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada 5 ml de solución contiene 25 mg de amikacina (como sulfato).
Cada botella de 100 ml de solución contiene 500 mg de amikacina (como sulfato).
Cada ml de solución contiene 5 mg de amikacina (como sulfato).

Excipiente(s) con efecto conocido

Cada 5 ml de solución contiene 17,7 mg de sodio.
Cada botella de 100 ml de solución contiene 354 mg de sodio.
Cada ml de solución contiene 3,54 mg de sodio.

Para consultar la lista completa de excipientes, ver sección 6.1.

3. FORMA FARMACÉUTICA

Solución para perfusión.
Solución transparente e incolora.

4. DATOS CLÍNICOS

4.1. Indicaciones terapéuticas

Amikacina está indicada en el tratamiento, a corto plazo, de las infecciones graves producidas por microorganismos sensibles (ver secciones 4.4 y 5.1) tales como:

- Sepsis (incluyendo sepsis neonatal).
- Infecciones graves del tracto respiratorio.
- Infecciones del sistema nervioso central (meningitis).
- Infecciones intra-abdominales, incluyendo peritonitis.
- Infecciones complicadas y recidivantes del tracto urinario, cuyo tratamiento no sea posible con otros antibióticos de menor toxicidad.
- Infecciones de la piel, huesos, tejidos blandos y articulaciones
- Infecciones en quemaduras.
- Infecciones post quirúrgicas (incluyendo cirugía post-vascular).

Se deben tener en cuenta las recomendaciones oficiales sobre el uso adecuado de agentes antibacterianos.

4.2. Posología y forma de administración

Antes de iniciar el tratamiento con amikacina es aconsejable realizar un antibiograma. Si la gravedad del proceso lo requiere y el cuadro clínico permite sospechar una infección por microorganismos sensibles a amikacina, puede iniciarse la terapia con amikacina antes de conocer el resultado del antibiograma (ver sección 4.4.).

La dosis y pauta de administración se establecen según la gravedad de la infección, la sensibilidad de microorganismo responsable, la edad, el peso y el estado general del paciente. En pacientes con infecciones graves y en casos de insuficiencia renal es aconsejable la monitorización de los niveles plasmáticos de amikacina.



SNS



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"



FICHA TECNICA

NOMBRE DEL MEDICAMENTO; PRINCIPIO ACTIVO:

Dipirona (Metamizol) Sódico Iny.

FORMA FARMACEUTICA: Ampolla 2 ml. Inyectable.

CONCENTRACION: 1g, 2 ml.

INDICACIONES TERAPÉUTICAS:

Dolor agudo postoperatorio o postraumático.

Dolor tipo cólico

Dolor de origen tumoral

Fiebre alta que no responde a otro antitérmicos.

PRESENTACION:

Ampolla 2 ml.

